

1^a Manuel Aparicio Jefe del Estado mayor

260.

Para la conduccion de la casa de Plata -
Labradas y Capon de Papel correspondiente
al Estado, ya se ha proporcionado su con-
duccion, y solo falta un Cabalgadura
de ~~una~~ ha de servir p.^a el encargado
su entrega al Sr. ~~Francisco~~ Ex.^{to} 2.^o
de la serena de dar con este pro-
porcion en obsequio al servicio de
dho estado como se ordena.

Oy que a NT m.^a de casa
Fes.^a gen.^a al Estado del Peru
Lima Febrero 12 del 826



O. L. 103-104

MH-01103
Co 24
Doc 105
Fol. 1



✦

Quarenta y ocho reales.

SELLO PRIMERO, QUARENTA Y OCHO
REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ
Y SIETE.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]